

5
D. N. Feromimo Perera del Banco Redel Salamanca à
Clavstro Pleno: Para mañana Lunes alas once de
la mañana: Para ver una R. Prov. del Consejo
por la que S. A. dispensa à D. Gregorio Connal Notario
el Curso de Filosofia el qual suscribore à examen: Pa-
ra dar parte ala Univ. de haberse cumplido el termino
delos Edictos ala Vacante del Empleo de Bibliotecario,
y en su consecuencia pasar a su provision, y Sobredito acor-
den tomar combeniente. Nadie fakte fecha Domingo 12
de Julio de 1804.

Nov. Cartagena
el Nov

AVSA



SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

* Cartagena.

* Toledano.

* Muñoz.

Carpintero.

Perez.

* Oliva.

Rico.

Roldan.

Alba.

* Nieto.

Sanchez.

* Ocampo.

* Forcada.

Peña.

* Sampere.

Herrero.

* Encina.

Ramos.

* Oviedo.

Vazquez.

Ayála.

García.

Alonso.

* Caballero.

* Ridoces.

* Yanguas.

Ximenez.

Santa Marina.

* Reirruard.

* Ayuso.

Texerizo.

* Valdía.

* Hinojosa.

* Miranda.

* Arias.

Salgado.

Mota.

Alvarez.

* Mintegui.

Castro.

Pando.

* Sierra.

Salazar.

* Barcena.

Almeida.

* Candamo.

Gorordogoicoa.

* Ocaña.

Cea.

Cortés.

* Ramos.

Mariño.

* Herrero.

Cantero.

Peralbo.

Castañon.

Mayo.

Zatarain.

Alvarez.

Casaseca.

Delgado.

* Rafols.

Casaseca Merchan.

Casaseca Thomé.

Roldan.

Bermejo.

Osés.

Arrieta.

Leon.

Quadrado.

Ocampo.

Laso.

Arce.

Riestra.

Santos.

Gutierrez.

Alonso.

Sanchez.

Rodriguez.

Velez.

Mota.

Gana.

Yandiola.

* Dominguez.

Concha.

Marcos.

Lopez.

Crespo.

* Cuesta.

* Secades.

* Recacho.

* Medina.

* Otero.

* Zepa.

* Campal.

Fuentes.

Maestre.

* Ortiz.

* García.

* Martél.

* Duro.

Sampelayo.

* ~~Pesquera.~~

Chaves.

Solis.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

Lopez Vnso

Sanca

Abarranzaga



Clanino Pleno de 13 de Julio de 1807.

ojo. Leida la Cedula se leyó la Copia del Dicto que
se hizo de la Vacante de Bibliotecario, y en seguida
se leyeron los Memorialles de los pretendientes que fueron los señores
Don Gregorio Almeida = Cortes = y Almeida, y Oser y
puertos en Casar escrito.

Cnta del D. Gregorio	49	no de los Elegido
Cnta del D. Cortes	34	
Cnta del D. Almeida	8	
Cnta del D. Oser ninguna		
	<hr/>	
	91	

Vease el Acuerdo

ojo. Por Primer punto de la Cedula se leyó una Pr. 1.ª del
del Consejo por la que S. A. dispensa el Curso de Filosofía
Monal susetandose a examen a D. Gregorio Cortes
y se acordó imboce: Vease el 1.º Acuerdo



Que se cumpla y execute la R.^a P.^a del
 Consejo dispensando el curso el Pl.^a
 mora a D.^o Gregorio Corral Notario -
 Fue nombrado Bibliotecario mayor en la
 Univ.^a de D.^o D. Juan Fran.^{co} Gorodogoycoa.

D.^o Cartagena
 V. R.

D.^o Ayala

Amem.
 Genov.
 V. R.

(Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through or a separate document fragment)



T
Clavistero de 13 de Julio de 1801

Me reguardo Emplo de elente la Or.

Por el del Combe dipertando el Comro

de Filofa el Oras 1. de M. gregorio Comand

Notario. Fe

Me nombrao el Bibliotecario ma

ior el por el de Juan Dom. Comand

gorida.

Estampado

[Faint, mostly illegible handwriting on the top page, possibly bleed-through or a separate document.]



4

5

Ylmo Sr Rector y Claustro de la Univ. de Salamanca

El D. D. Juan Fran. ^{co}Porrodogoycoa del Gremio y Claustro de U. S. Y con el mayor respeto hace presente: Que deseoso de contribuir segun sus debiles fuerzas a los adelantamientos de este General estudio, ha exercido el Rectorado por espacio de quatro años dedicandose a las gravissimas tareas de tan vasto encargo, y en el q.º U. S. Y le ha dado testimonios de la mayor satisfaccion: si este corto merito: si su anhelo por honrarhex otros, y la antigüedad en este illustre cuerpo le hicieren digno de un honroso premio.

Suplica a U. S. Y. rendidamente se digno conferirle el empleo de Bibliotecario mayor, en cuyo desempeño acreditara su gratitud at an singular beneficio.
Vno Sr que a U. S. Y. muchos años para el mayor bien de la enseñanza. Salam.ª y Julio 12 de 1801

B. L. M. E U. S. Y. el menor de sus hijos

D. Juan Fran. ^{co}Porrodogoycoa



Yffmo Señor.

Señor:

El D.^o Juan Ramon Orés con el respeto mas profundo suplica á V.S. y se digne tenerle presente en la provision del empleo de Bibliotecario, ó sus resultados. El Suplicante no duda, que la circunstancia de hallarse acualmente comisionado por el Claustro en esta corte sobre negocios de alguna importancia será un merito para que sea atendida su pretension, y habiendo adquirido en fuerza de una constante aplicacion, y de un trabajo tanas alguna instruccion en las lenguas Francesa, Italiana, e Inglesa, no desea otra cosa mas que ser útil á la Universidad.

Dios que á V.S. y. m. e. S. en su mayor grandeza.

Madrid á 30 de Mayo de 1801.

Yffmo Sr

B. d. M. de V. S. y.

Juan Ramon Orés


Yffmo Sr Vice-Rector, y Claustro de la Univ. de Salamanca.



7

7

M^o Señor.

D.ⁿ Patricio Cortes, Doctor Teologo, M^o y Cated.^{co} en Artes, del Gremio y Claustro de V. S. J. le haze presente, con el mas profundo respeto; que habiendo adquirido, por medio de una larga experiencia, y del estudio particular, à que se ha dedicado, algun conocimiento teorico y practico en varios idiomas, y otros ramos, se lisonsea hallarse en estado de servir à V. S. J. en el empleo vacante de su Bibliotecario, mas utilmente, que en la ulterior continuacion de regentar la Catedra, que actualmente obtiene, u otra, que en lo sucesivo pudiera conseguir, en la facultad de Filosofia, en la que apenas le permite su avanzada edad la esperanza aun remota de llegar à mayor emolumento, ni menos de subitar algun dia.

A V. S. J. Suplica rendidamente se digné honrarle con el expresado empleo de Bibliotecario suyo, si le contempla idoneo para desempeñarlo como corresponde. Gracia que espera de la conocida benignidad y justificacion de V. S. J. à quien Dios prospere y conserve en toda su Grandera. Salamanca 9 de Julio de 1804.

M^o Señor.

A. L. P.^o de V. S. J.

D.^o Patricio Cortes



H

8

Ilustrísimo S.^{or} Rector y Claustro de la Universidad de Salam.^{ca}

El D.^{or} D.^{or} Josef Almcida, Presbitero, uno de sus hijos; con lo que lo ha dicho todo, a una Madre, que tiene la perspicacia, de ver el merito que posee, en cada uno de tantos como abriga en su ilustre gremio, tiene hoy la confianza, de pedir humildemente a V. Y., no le desconozca, en la provision de la Bibliothecaria vacante por la promocion del D.^{or} D.^{or} Francisco Cantero a una Cathedra de Instruccion civil.

Espera experimentar de V. Y. la dulce bondad, con que escucha, a los que acuden, con el respeto que lo hace su humilde hijo, que pide a Dios de mas aumento al grado de lustre, que la distingue.

Salam.^{ca} 9. Julio X

1805

D.^{or} D.^{or} Josef Almcida

AVSA

